ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNULFO GUZMAN DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.489.328	CONTRATO No.	785-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ - GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Realice la convocatoria mediante llamadas telefónicas, al total de las PPR para concertar cita de atención en el periodo comprendido del presente mes, en la ciudad de Ibagué y en los municipios de Dolores, Prado, Purificación, Saldaña y Villarrica ; realice asesorías cuyo objetivo fue motivar a las PPR para asistir, realizar acciones, procesos y procedimientos que les permitan avanzar en la ruta, acceder a los beneficios y culminar su proceso de reintegración. Tengo 15 PPR activos para realizar acompañamiento, en este periodo se atendieron 15 PPR, de los cuales todos se atendieron vía telefónica debido a los lineamientos del MEM20-005041 del 30 de marzo de 2020. Las atenciones fueron realizadas con los lineamientos y la herramienta " CAJA DE HERRAMIENTAS VERSION 3 PARA LA ATENCIÓN DURANTE LA EMERGENCIA SANTIARIA POR COVID - 19", de acuerdo a la necesidad de la PPR y su núcleo familiar.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante este periodo se realizó la aplicación de la encuesta de Empleabilidad a todas las PPR asignadas (15), para cumplir la meta del cuarto trimestre del año, para cumplir con el lineamiento de aplicación trimestral. Durante esta vigencia se han realizado la recolección de información para la caracterización de 4 PDT, que se encuentran en la etapa de elaboración y la identificación de las metas que se van abordar durante el PDT en la etapa de ejecución. Durante este periodo no se puso ningún PDT en ejecución ya que no están en tiempos para realizarlo, también no se realizó ninguna aplicación del formato IR-F-11 Instrumento de seg a unidades de negocio (ISUN), ya que de acuerdo a la programación no aplicaba ninguno durante este mes. Durante esta vigencia se realizó la aplicación de los instrumentos de acompañamiento post correspondiente a la visita domiciliaria y el de productividad a los PDC culminados en el año 2020, como lineamiento de la asesora misional.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el presente mes tengo la asignación de 15 PPR Activos, que se encuentran en ejecución 11 PDT y 4 PDT en estado de elaboración, se realizaron las actividades correspondientes del mes de noviembre y también la recolección de datos de la situación actual de las PPR y su núcleo familiar del estado de salud frente a la pandemia del Covid-19, la socialización de las rutas dadas por el ministerio de salud al momento de presentar algún síntoma para hacerlas efectivas, también se realizó el ejercicio de socialización de decretos dados de nivel nacional por la coyuntura del Covid-19 de acuerdo a la necesidad de la PPR y su núcleo familiar. Se encuentran en fase de caracterización cuatro PDT, realizando la aplicación de los instrumentos de hábitat, tasa de empleabilidad y actualización del censo de familia. Durante este periodo no se realizó ningún cambio de estado de PDT ni por ejecución ni por evaluación, ya que no se encontraban dentro de los tiempos dados por el Instructivo de PDT.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante esta vigencia se realizó el acompañamiento permanente con las atenciones vía telefónica de las 15 PPR asignados, para un seguimiento de su situación de salud de ellos y de su núcleo familiar, socialización de las rutas definidas por parte del ministerio de salud cuando se presente dicha enfermedad, todo esto fue reportado de manera permanente al Profesional de la Salud. Se realizo la gestión de manera virtual, con la PPR con numero de coda 19-00214 que llego de traslado de otro GT, para cambiar la sede de atención de su afiliación en salud (Nueva Eps) en el régimen subsidiado. Se realizo la socialización de la oferta titulada del primer trimestre del año 2021, a las PPR que se encuentran en tiempos para recibir el Apoyo económico por el beneficio de Formación del trabajo y cumplan los requisitos, también para el núcleo familiar de las PPR. Se está realizando el acompañamiento de cuatro PPR que están vinculados en la formación de maestro itinerante, para saber cómo van con el desarrollo de dicha formación, también brindando un apoyo de los docentes de la UNAD, cuando requieran alguna gestión o colaboración de información. Como Profesional reintegrador con énfasis productivo de la triada centro sur se realizaron las siguientes acciones: a) se remite correos enviados por parte del Promotor de reintegración, de ofertas laborales del SENA o de entidades privadas. b) Se realizo la socialización de la apertura de convocatorias para vincularse en cursos complementarios, técnicos y tecnológicos de SENA a los participantes del proceso de reintegración. Se logro sacar la cita en el área de psicológica de la PPR con numero de coda 1037-06 con la eps Sanitas, para lograr su valoración o remisión psicológica con medicina especializada, quedo programada para el 4 de diciembre de 2020. Se acompaño el proceso de vinculación de una PDC con numero de coda 0103-11 de la ciudad de Ibagué, para una oferta laboral en el área de ventas, como asesor de una empresa de turismo, se tiene programada comenzar dicho trabajo desde el 1 de diciembre, todo esto fue logrado con el apoyo del promotor de reintegración. Se realizaron los ajustes requeridos por la coordinadora del GT Tolima, sobre cierres del beneficio de formación para el trabajo, de dos PPR que se encontraban relacionados.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNULFO GUZMAN DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.489.328	CONTRATO No.	785-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ - GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante esta vigencia se obtuvo acercamientos con actores externos como los entes territoriales de Saldaña y villarica, para la recolección de información solicitada por parte de la coordinadora del GT Tolima, sobre la situación actual del municipio frente al covid-19, información sobre: casos positivos, medidas de aislamiento preventivo, situación de desplazamiento de personas exógenas al territorio, todo esto con el fin de tener una información verídica para depurar en la base de datos denominada "Copia de BD-R Gradual_GT TOLIMA ", para el Monitoreo de Reactivación Gradual de Atención . En el tema de incidencia Política se comonezo a realizar las tareas dadas por el equipo primario de incidencia polticia , para poder realizar las acciones con el apoyo de la Faciltadora Paula Andrea Noreña, en los municipios de dolores y purificacion.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante este periodo se realizó el diligenciamiento de la base de datos denominada "Información BIE- PRE Radicación digital" donde se suministró la información de cinco carpetas BIE para envió de manera digital, esta información fue enviada a la asesora misional el 18 de noviembre de 2020. Siguiendo los lineamientos de nivel nacional referente a los BIE, se envió de manera digital cinco carpetas BIE a la asesora Misional el 18 de noviembre para remisión del área correspondiente. Se realizó la consolidación de los participantes de la triada centro sur, que se encuentran sin empleo, se depuro la base de datos denominada "Matriz caracterización de inclusión laboral" donde se registra información referente de la PPR en términos de experiencia laboral y aspiraciones a vacantes laborales, esta información se envió al Promotor de Reintegración vía electrónica el 27 de noviembre de 2020, para comenzar con la ruta de empleabilidad de dichos PPR. Durante este periodo se realizó la entrega de tres unidades de negocio de manera presencial , con todos los protocolos de bioseguridad: Entrega por parte del Proveedor Fabrica de calzado calzapiés a la PPR con número de coda: 26-00039 , Entrega por parte del Proveedor Medihealth de Colombia S.A.S a la PPR con numero de coda:0682-13, Entrega por parte de los Proveedores Electrodomésticos punto real S.A.S, Inoxicol, Sofia Joyeria, Stick y papelería el toro a la PPR con numero de coda: 0290-15, se diligencio el IR-F-10 ACTA DE ENTREGA DE BIENES E INSUMOS, se anexo factura y registro fotográfico y se envió escaneada a la asesora misional , para él envió a nivel nacional para su aprobación. Como profesional reintegrador con énfasis productivo de la triada centro sur, se remiten los correos enviados por parte del Promotor de reintegración de vacantes y ofertas laborales dadas por el SENA o entidades privadas, donde se socializan requisitos para acceder, se realizan las postulaciones de los participantes interesados con el apoyo del Promotor.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante este periodo no se postuló ninguna PPR al módulo "Postulación y verificación de culminación" , ya que se tiene proyectado una PPR con numero de coda 0676-12 para el mes de diciembre, se está realizando la verificación de las actas de terminación de beneficios, EMP y otros detalles, para tenerlo listo para esa fecha. Se dio apoyo a la Profesional Reintegradora Mari Leni Zuleta y Diana Jazmin Pita , para realizar todo el proceso de verificación de requisitos , revisión de actas de culminación, resultados EMP, cumplimiento de metas , para poder postular a culminación tres PPR asignados a ellas. Se está realizando un ejercicio de verificación de las PPR que se encuentran proyectadas para culminación para el mes de noviembre, para una revisión de las terminaciones de los beneficios (actas y soportes) , para poder realizar subsanaciones de errores encontrados.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante este periodo se realizó la depuración de las PPR asignadas para esta vigencia, donde se identificó por zonas cuantas PPR tienen pendiente la realización de su servicio social, los resultados obtenidos son los siguientes: En la ciudad de Ibagué (5 PPR, de los cuales una se encuentran en etapa de estabilización y uni tien caso de riesgo abierto), en el municipio de Prado (una PPR), en el municipio de Saldaña (una PPR) en el municipio de Rovira (una PPR). Con el profesional comunitario de la triada, se comenzarán a realizar gestiones para crear acciones de servicio social para dar cumplimiento de esta obligación durante el proceso de reintegración. No se ha tenido un avance significativo en dicho tema, se proyecta para la vigencia 2021.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante este periodo se asistieron a las siguientes reuniones vía virtual por las medidas contempladas en el MEM20-005041 del 30 de marzo de 2020 concertadas con el Equipo de reintegración: el 5 de noviembre reunión de Profesionales con énfasis Productivo- El 6 de noviembre reunión mensual con el equipo de reintegración - Reunión con la triada centro sur el 9 de noviembre - Asistencia el 11 de noviembre a socializacion formacion maestro itinerante "UNAD". Otras actividades alternas fueron las siguientes: Reunión con la Profesional Reintegradora Mari leni Zuleta y Diana Jazmin Pita sobre apoyo y asesoría de culminaciones.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ARNULFO GUZMAN DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.489.328	CONTRATO No.	785-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ - GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En este periodo se realizó informes solicitados por parte de la asesora misional: Envió el 5 de noviembre, depuración del indicador 10 , donde se dan las justificaciones solicitadas de PPR que están pendientes en acceder al beneficio de formación para el trabajo - Envió de ajustes de carpetas BIE mes de octubre- Envió el 20 de noviembre, PPR interesados en la formación modelo tejiendo saberes-Envió el 24 de noviembre información del SENA, para proyección de lo solicitado en el año 2021- Envió el 25 de noviembre, PPR interesados sobre formación en Google iCloud. Se realizó la depuración de la base de datos de "visitas de seguimiento a unidades de negocio ISUN", donde se identifica por PR que visitas tiene a cargo para realizar el mes de noviembre de 2020, insumo para la realización en tiempos de este instrumento- Envió del informe mensual de actividades del mes de octubre por vía electrónica a la asesora misional el 20 de noviembre de 2020. Durante este mes realizaron los informes al Profesional Reintegrador con énfasis transversal: registro de PPR que no asistieron en el mes de octubre con sus debidas justificaciones- Envió base de datos de enlaces en los municipios que puedan proporcionar charlas u ofertas para la población en proceso de reintegración (directorio). Profesional reintegrador con énfasis comunitario: envió base de datos de PPR que tiene pendiente la realización del servicio social.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante este periodo se realizó la actualización de los datos de ubicación y contactos telefónicos de las 15 PPR asignadas en el sistema de información SIR . Durante esta vigencia se crearon en el módulo "BIE" del SIR , cinco códigos BIE, donde se registraron toda la información de las unidades de negocio " ficha plan de negocio" y se enlazaron con los participantes del proceso de reintegración. Durante esta vigencia se realizó cargue respectivo en el SIR en el tema de la estrategia de acompañamiento Post, como son la encuesta de productividad y visita domiciliaria a las PDC culminadas en la vigencia 2020.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realizó entrega de planillas de asistencias de actividades psicosociales via digital en las fechas establecidas a CRISTIAN FERNANDO CABEZAS OLIVEROS técnico administrativo. Se realizó la entrega de planillas FA del mes de octubre de una PPR que está realizando el ciclo 4 en la IE SAN LUIS GONZAGA en las fechas establecidas En este periodo se realizo entrega de gestion documental, con los documentos de Visitas isun y actas de entrega de bienes e insumos realizadas durante el año 2020.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Entrega de planillas de asistencia en las fechas establecidas por el grupo territorial al técnico administrativo, lecturas de los documentos e instrumentos de la ARN, realización de llamadas a los participantes para acordar citas previas para atención. Rendir en forma oportuna los informes que sean solicitados por la asesora misional Mery Johanna Envió de las actas de entrega de bienes e insumos de las unidades de negocio desembolsadas, escaneadas y con su soporte correspondiente de factura, tambien la copia de las planillas de asistencia psicosocial de manera diaria, como directriz dada por la asesora misional. Asistencia via digital a las pausas activas de nivel nacional de manera semanal.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En reacción a las obligaciones generales contempladas en el contrato 785-2020 ,se cumplió manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información, cumpliendo el código de la ética de la entidad , se cumplió con el SGSI, realizando la gestión segura del Sistema de información, obligación protección de datos personales , se cumplió mediante la obligación de protección de datos personales de conformidad a la ley estatutaria 1581 de 2012

ARNULFO GUZMAN DIAZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES

Fecha VoBo: 30-11-2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"